

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: Suministros de Vacunas Pentavalentes, con destino a los Centros dependientes de la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba (ASU 1/19) (316/2019)

PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN: 9.330,88€, IVA incluido

% IVA e importe (4%) 358,88€

PROCEDIMIENTO: A.S.URGE Asistencia sanitaria urgente

EXPEDIENTE: 316/2019

C.C.A.: +6.+4+79AV

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que de conformidad con las indicaciones del Servicio de Farmacia Hospitalaria y Suministros Farmacéuticos de los Servicios Centrales, la vacuna pentavalente, adjudicada por Acuerdo Marco (2207/2014), no se ha vuelto a licitar al haber sido sustituida por hexavalente en el calendario de vacunación del Sistema Nacional de Salud, es por lo que el proveedor ya no dispone en España la vacuna pentavalente. Debido a que los niños que comenzaron su vacunación en nuestro país con esta vacuna pentavalente, deben completar su pauta vacunal con el mismo preparado, es necesario realizar el Suministro Urgente de Vacunas Pentavalente (nombre comercial PENTAXIM), considerando que es absolutamente necesario disponer de dosis para este mes de Abril en los centros sanitarios, siendo establecido el número de dosis a adquirir para Andalucía de 4000 dosis, correspondiendo a la Plataforma Logística Sanitaria de la provincia de Córdoba un total de 400 dosis a distribuir en los siguientes Centros:

CENTROS	Dosis	Coste-Provincia (sin IVA)	Coste-Provincia (sin IVA)
A.G.S Norte de Córdoba	100		
D.Córdoba	100		
D.Guadalquivir	100		
A.G.Sur de Córdoba	100		
H. Reina Sofia			
TOTAL PROVINCIA CÓRDOBA	400	8.972,00	9.330,88

SEGUNDO: Que el suministro de dicha vacuna se realizará por el procedimiento establecido en el artículo 131 apartado 4, de la LCSP, para la prestación de asistencia sanitaria en supuestos de urgencia y con un valor estimado inferior a 30.000,00 euros, con número de expediente 316//2019 (CCA.:+6.+4+79AV)

TERCERO: Que la urgencia en el suministro de dicho medicamento, queda acreditada mediante lo expuesto en el apartado 1º de la presente resolución, así como en la Memoria del Servicio de Farmacia de los Servicios Centrales.

CUARTO: El importe, IVA incluido, por la prestación objeto de la presente Resolución, suministro de Vacunas Pentavalente (nombre comercial PENTAXIM), para los Centros dependientes de la Plataforma Logística Sanitaria de la provincia de Córdoba, es de 9.330,88€, importe de 4% de IVA 358,88€ siendo el precio unitario 23,3272€ IVA incluido (22,43 € IVA excluido).

Vista lo expuesto anteriormente, esta Dirección Gerencia atendiendo a las razones expuestas en la documentación aportada y en virtud de las facultades delegadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, de fecha de 2 de abril de 2013 (BOJA. núm. 69, de 11-04-13), modificada parcialmente por la Resolución de 26 de enero de 2015 (BOJA 22 de 03/02/15) y por la Resolución de 17 de diciembre de 2018 (B.O.J.A. núm. 248 de 26-12-18).



R E S U E L V E

- Primero.-** Adjudicar el expediente para el suministro de 400 dosis de Vacunas Pentavalente (nombre comercial PENTAXIM), para los Centros dependientes de la Plataforma Logística Sanitaria de la provincia de Córdoba, por el procedimiento de adjudicación de asistencia sanitaria de urgencia y con un valor estimado inferior a 30.000 euros, conforme a lo dispuesto en el artº 131 apartado 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Segundo.-** El importe, IVA incluido, del citado suministro asciende a 9.330,88€, importe de 4% de IVA 358,88€, siendo el precio unitario 23,3272€ IVA incluido (22,43 € IVA excluido).
- Tercero.-** Que la adquisición del suministro se realice a la empresa SANOFI PASTEUR, S.A.

Córdoba, 22 de Abril de 2019
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: Valle García Sánchez